

*ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de ratificación de medida cautelar, que se cita.*

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta, 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del acuerdo de ratificación de medida cautelar; significándole que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación.

Documento que contiene la Medida Cautelar: Actas de inspección.

Núm. 18/163470-1. Expte. 180178/2011.

Notificado: Parpacen, S.L.

Último domicilio: Ctra. de Castril, s/n, Huéscar (Granada).

Trámite que se Notifica: Ratificación Medida Cautelar.

Granada, 11 de julio de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica al interesado relacionado, la resolución de 6 de junio de 2011, que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Ext. Traslado 14/10.

Notificado a: Don Sebastian Bruque Tallón.

Último domicilio: Avda. Pérez Alonso, s/n. Loja, Granada.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 12 de junio de 2011, por el que se acuerda notificar de don Sebastian Bruque Tallón, la resolución de 6.6.2011, por la que se levanta la suspensión provisional y se desestima la solicitud de traslado voluntario y definitivo de su oficina de farmacia. Resolución, la Delegada Provincial, 6 de junio de 2011.

Granada, 12 de julio de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.

- Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución del Recurso de Alzada: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte: 21-00091-11-P.

Encausado: Directo Fábrica Ofertas Permanentes, S.L.

Último domicilio: Avda. Santa Marta, esquina calle Artesanos, 21005, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-00093-11-P.

Encausado: Directo Fábrica Ofertas Permanentes, S.L.

Último domicilio: Avda. Santa Marta, esquina calle Artesanos, 21005, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 7 de julio de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el periodo de programación 2007-2013», financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de abril al 30 de junio de 2011.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el ejercicio de las facultades conferidas,

### RESUELVO

Anunciar la publicación de la relación de subvenciones concedidas en el marco del programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el periodo de programación 2007-2013», financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP), en el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2011. Dicha relación está disponible en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es> y podrá ser consultada además en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Sevilla, 5 de julio 2011.- La Directora General, Margarita Pérez Martín.

*ANUNCIO de 19 de julio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de